

VISTO:

- Que mediante Expediente 0009504/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de miembros para integrar el comité evaluador del Área Intervención Profesional de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, para realizar la evaluación del desempeño docente y renovación de las designaciones por concurso de Profesores Regulares y Profesores Asistentes según Ordenanza 06/2008 del Honorable Consejo Superior y Ordenanza 01/2009 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

- Que el Área Teórico integra a las siguientes asignaturas: Metodología de la investigación social I; Metodología de la investigación social II; Teorías, espacios y estrategias de la intervención I (grupal); Teorías, espacios y estrategias de la intervención II (comunitario); Teorías, espacios y estrategias de la intervención III (familiar); Teorías, espacios y estrategias de la intervención IV (institucional); Planificación social estratégica; Comunicación y Trabajo Social; Educación y Trabajo Social; Gestión social en ámbitos públicos; Seminario de Derechos específicos; Seminario de Diseño de estrategias de intervención; Intervención pre profesional; Seminario Orientador de la temática de la intervención pre profesional y Seminario de ética y Trabajo Social.

- Las normativas legales y vigentes en la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del Área Intervención Profesional de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que a continuación se detalla:

Miembros Docentes:

Titular: Nelly Nucci (ETS-UNC). Suplente 1: Gabriela Rotondi (ETS-UNC). Suplente 2: Miguel Angel Haiquel (ETS-UNC).

Titular: Elsa Marcela Rodríguez (ETS-UNC). Suplente 1: Olga Mercedes Páez (ETS-UNC). Suplente 2: Marta Isaía (ETS-UNC).

Titular: Patricia Beatriz Roggio (UNC). María Susana Bonetto (UNC). Suplente 2: María Teresa Piñero (UNC).

Titular: Gabriela Fernanda Gimenez (UN de Cuyo). Suplente 1: Susana Malacalza (UN de La Plata). Suplente 2: Gisela Elizabeth Spasiuk (UN de Misiones).

Miembros Estudiantiles:


Titular: Nicolás Pablo Giménez (DNI 34.990.220). Suplente 1: Sandra del Valle Guzmán (DNI 17.628.906). Suplente 2: María Laura López (DNI 29.503.771).

Miembros Egresados:


Titular: Marcela Elizabeth Bazán. Suplente 1: Valeria Lorena Pereyra Ydoria. Suplente 2: Viviana Beatriz Russo.

ARTÍCULO 2: Protocolícese. Comuníquese. Pase a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

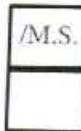


ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lir. FOSSANA CROSETTO
SECRETARIA ACADEMICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:



41